

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

(Junto con el Informe de Auditoría)



D. RICARDO HUESCA BOADILLA, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de carácter unipersonal "AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.", del que es su Presidente D. JOSÉ MIGUEL ORTÍ BORDÁS.

CERTIFICO:

Que las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2.002, fueron formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración, con ocasión de la reunión del referido órgano celebrado el día 29 de enero de 2.003.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 14 de febrero de 2.003.

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Ricardo Huesca Boadilla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Miguel Ortí Bordás.

CEUCA403



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 1 de marzo de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

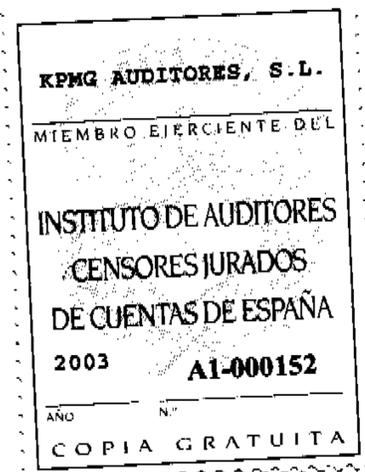
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

29 de enero de 2003



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 80702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78510153



AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en euros)

	Activo	2002	2001	Pasivo	2002	2001
Inmovilizado		<u>627.448.470,87</u>	<u>627.085.004,62</u>	Fondos propios (nota 10)	<u>338.198.729,00</u>	<u>337.450.991,09</u>
Inmovilizaciones inmateriales		27.811,16	25.292,66	Capital suscrito	326.247.741,50	326.247.741,50
Inmovilizaciones materiales (nota 5)		627.324.155,08	626.966.111,48	Reserva legal	1.124.389,45	662.572,06
Inversión en autopista		639.787.810,07	637.359.278,05	Reserva redeminación capital a euros	6.570,76	6.570,76
Otro inmovilizado		3.102.018,57	3.074.158,92	Reservas voluntarias	10.072.289,38	5.915.932,85
Amortizaciones		(15.565.673,56)	(13.467.325,49)	Pérdidas y ganancias	5.513.450,31	4.618.173,92
				Dividendo activo a cuenta	(4.765.712,40)	-
Inmovilizaciones financieras (nota 6)		96.504,63	93.600,48	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>283.678,06</u>	<u>430.537,24</u>
Otras inversiones		96.504,63	93.600,48	Otros ingresos (nota 11)	283.678,06	430.537,24
Gastos a distribuir en varios ejercicios		<u>94.630.440,84</u>	<u>81.080.045,13</u>	Provisión para riesgos y gastos	<u>45.331.175,13</u>	<u>40.539.618,28</u>
Gastos por intereses diferidos y de formalización de deudas (nota 7)		2.787.140,09	575.351,90	Fondo de reversión (nota 12)	45.331.175,13	40.539.618,28
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas		91.843.300,75	80.504.693,23	Acreedores a largo plazo	<u>114.580.810,08</u>	<u>114.479.524,56</u>
Activo circulante		<u>18.557.210,49</u>	<u>29.175.972,65</u>	Emisión de obligaciones (nota 13)	50.643.036,79	50.643.036,79
Existencias		692.462,83	642.432,15	Otros acreedores (nota 14)	63.937.773,29	63.836.487,77
Deudores (nota 8)		8.390.460,41	9.970.249,27	Acreedores a corto plazo	<u>242.241.729,93</u>	<u>244.440.351,23</u>
Clientes y otros deudores		1.233.676,04	964.674,43	Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 13)	184.400.000,00	217.311.580,88
Empresas del grupo deudoras (nota 19)		4.832.443,45	6.785.782,08	Deudas de entidades de crédito (nota 15)	46.474.073,65	13.517.580,10
Administraciones públicas		2.324.340,92	2.219.792,76	Deudas con empresas del grupo (nota 19)	7.749.681,72	1.873.121,81
Inversiones financieras temporales (nota 9)		8.774.001,20	17.552.286,03	Acreedores comerciales	2.013.685,31	2.114.186,05
Tesorería		673.034,38	984.337,65	Otras deudas no comerciales	1.462.450,39	9.445.792,83
Ajustes por periodificación		<u>27.251,67</u>	<u>26.667,55</u>	Administraciones públicas (nota 16)	363.655,80	619.708,74
				Contratistas, certificaciones a pagar	847.792,42	1.021.550,50
				Otras deudas (nota 17)	251.002,17	7.804.533,59
				Ajustes por periodificación (nota 11)	<u>141.838,86</u>	<u>178.089,56</u>
Total activo		<u>740.636.122,20</u>	<u>737.341.022,40</u>	Total pasivo	<u>740.636.122,20</u>	<u>737.341.022,40</u>

Las notas 1 a 28 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2002.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresadas en euros)

	Gastos		Ingresos	
	2002	2001	2002	2001
Aprovisionamientos	234.148,45	427.714,55	Importe neto de la cifra de negocios (nota 20)	23.805.005,08
Gastos de personal	4.290.626,69	4.193.613,24	Otros ingresos de explotación	411.218,39
Sueldos, salarios y asimilados	3.326.608,40	3.245.669,00	Ingresos accesorios	
Cargas sociales	964.018,29	947.944,24		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.396.737,76	2.215.552,62		
Variación provisiones tráfico	(372,52)	13.531,10		
Otros gastos de explotación	9.325.653,53	8.774.679,19		
Servicios exteriores	4.401.377,97	4.239.379,82		
Tributos	132.718,71	124.523,84		
Dotación al fondo de reversión (nota 12)	4.791.556,85	4.410.775,53		
Total gastos de explotación	16.246.793,91	15.625.090,70	Total ingresos de explotación	24.216.223,47
Beneficios de explotación	10.003.984,12	8.591.132,77		
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 22)	13.010.291,28	15.705.960,28	Ingresos financieros (nota 22)	1.216.241,10
Aplicación gastos financieros diferidos	(11.338.607,52)	(12.286.375,37)	Resultados financieros negativos	2.203.343,81
Beneficio de las actividades ordinarias	8.730.057,40	6.387.788,96		
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	4.446,13	22.504,36	Beneficios de enajenación de inmovilizado	300,51
Gastos extraordinarios	168.732,22	140.496,89	Ingresos extraordinarios	104.708,90
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	202.103,07	1.535.400,42	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.780.107,73
Resultados extraordinarios positivos		186.715,40	Resultados extraordinarios negativos	247.826,16
Resultado antes de impuestos	8.482.231,24	6.574.504,36		
Impuesto sobre Sociedades (nota 18)	2.968.780,93	1.956.330,44		
Resultado del ejercicio	5.513.450,31	4.618.173,92		

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2002

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA), la cual se integró durante el ejercicio 2001 en el Grupo SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras.

(2) Bases de Presentación

Con fecha 23 de diciembre de 1998, se publicó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2002, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2002 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo como consecuencia, principalmente, del proceso de refinanciación previsto para el ejercicio 2003. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2002 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2002 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2001 aprobadas por los accionistas en Junta de 18 de junio de 2002. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2002 los datos comparativos del ejercicio anterior.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

- (a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva legal	551
Dividendos	<u>4.962</u>
	<u>5.513</u>

- (b) En Junta General de Accionistas se acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 4.766 miles de euros (véase nota 10), equivalente a 0,877 euros por acción.

Esta distribución, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulada a partir de los resultados hasta el 30 de noviembre de 2002 y del siguiente estado previsional de tesorería del período de un año a partir de la fecha anterior:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficios distribuibles a 30 de noviembre de 2002:	
Resultados netos de impuestos hasta el 30 de noviembre de 2002	5.295
Dotación a la reserva legal	<u>(529)</u>
Beneficio distribuible a 30 de noviembre de 2002	<u>4.766</u>
Dividendos a cuenta distribuidos	<u>4.766</u>
Previsión de tesorería para el período de un año desde 30 de noviembre de 2002:	
Saldos de tesorería a 30 de noviembre de 2002	10.205
Cobros proyectados	304.152
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	<u>(304.160)</u>
Saldos de tesorería proyectados al 30 de noviembre de 2003	<u>10.197</u>

- (c) La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, efectuada durante 2002, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 10).

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 5).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja principalmente a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos, en sus vencimientos, a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (a), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 27), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

(d) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran por su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(f) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 27).

(g) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(i) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(j) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(k) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Representan los ingresos por primas de emisión de obligaciones que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas así como los importes recibidos en concepto de arrendamiento de las estaciones de servicio que se reconocen linealmente durante un período de diez años a partir del ejercicio en el que entran en funcionamiento.

(l) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones consolidadas aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			Saldos al 31.12.02
	Saldos al 31.12.01	Altas	Bajas	
Coste actualizado				
Inversión en autopista	637.359	2.585	(156)	639.788
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.488	149	(49)	2.588
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	299	3	(1)	301
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	97			97
Equipos para proceso de información	<u>190</u>	<u>13</u>	<u>(87)</u>	<u>116</u>
	640.433	2.750	(293)	642.890
Amortización acumulada actualizada				
Inversión en autopista	(11.182)	(2.186)	152	(13.216)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.823)	(164)	49	(1.938)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(270)	(6)	1	(275)
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	(45)	(16)	-	(61)
Equipos para proceso de información	<u>(147)</u>	<u>(16)</u>	<u>87</u>	<u>(76)</u>
	<u>(13.467)</u>	<u>(2.388)</u>	<u>289</u>	<u>(15.566)</u>
Valor neto	<u>626.966</u>	<u>362</u>	<u>(4)</u>	<u>627.324</u>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de euros			Saldos al 31.12.02
	Saldos al 31.12.01	Altas	Bajas	
Inversión en autopista				
Estudios y proyectos	7.133	37	-	7.170
Expropiación y reposición de servicios	5.180	-	-	5.180
Ejecución de obras	418.481	1.313	-	419.794
Dirección y control de obras	22.960	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	15.951	1.235	(156)	17.030
Gastos financieros netos	92.027	-	-	92.027
Gastos de administración	<u>3.375</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.375</u>
Coste	565.107	2.585	(156)	567.536
Actualizaciones legales;				
1979	4.494	-	-	4.494
1981	19.490	-	-	19.490
1983	<u>48.268</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.268</u>
Valor total	637.359	2.585	(156)	639.788
Menos, amortización acumulada	<u>(11.182)</u>	<u>(2.186)</u>	<u>152</u>	<u>(13.216)</u>
	<u>626.177</u>	<u>399</u>	<u>(4)</u>	<u>626.572</u>

(6) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Otros créditos	Depósitos y fondos constituidos	Total
Saldo al 31.12.01	43	51	94
Altas	28		28
Bajas	<u>(25)</u>	-	<u>(25)</u>
Saldo al 31.12.02	<u>46</u>	<u>51</u>	<u>97</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal, y sus vencimientos son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>
A dos años	17
A tres años	6
A cinco años	<u>23</u>
	<u>46</u>

(7) Gastos por Intereses Diferidos y de Formalización de Deudas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Gastos por intereses diferidos</u>	<u>Gastos de formalización de deudas</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero	-	575	575
Altas	5.411	62	5.473
Amortización	<u>(2.886)</u>	<u>(375)</u>	<u>(3.261)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.525</u>	<u>262</u>	<u>2.787</u>

Los gastos por intereses diferidos corresponden a la emisión de pagarés por importe de 184.400 miles de euros con vencimiento en 2003 realizada durante el ejercicio (nota 13).

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Clientes por prestación de servicios	981
Deudores, empresas grupo (nota 19)	4.832
Anticipos a proveedores	9
Deudores varios	231
Personal	13
Administraciones Públicas, deudoras:	
Ministerio de Fomento, para compensación de reducción de tarifas	1.812
Otros saldos deudores	61
Ministerio de Fomento	<u>451</u>
	<u>8.390</u>

El Real Decreto 166/2000 publicado en el B.O.E. nº 31 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada por la Administración. El importe de dicha compensación para el ejercicio 2002 asciende a 1.670 miles de euros (nota 20), correspondiendo el importe restante a los intereses por aplazamiento de este pago.

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2002	14
Cancelaciones de saldos	<u>14</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>-</u>

(9) Inversiones Financieras Temporales

La Sociedad recoge en inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2002, bonos del Estado y depósitos que devengan intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento se sitúa entre el 3 de enero y 7 de febrero de 2003.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Pérdidas y ganancias	Reserva redenominación del capital a euros	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al 31.12.01	326.248	663	5.916	4.618	6	-	337.451
Distribución de Resultados	-	462	4.156	(4.618)	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio 2002	-	-	-	-	-	(4.766)	(4.766)
Beneficio del ejercicio 2002	-	-	-	<u>5.513</u>	-	-	<u>5.513</u>
Saldo al 31.12.02	<u>326.248</u>	<u>1.125</u>	<u>10.072</u>	<u>5.513</u>	<u>6</u>	<u>(4.766)</u>	<u>338.198</u>

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2002 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2002 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Corresponde a ingresos diferidos a largo plazo relacionados con el arrendamiento de las estaciones de servicio de la autopista. La cantidad entregada a cuenta por el arrendatario y fijada en el contrato por este concepto es de 1.418 miles de euros habiéndose establecido un período de devengo de diez años.

Al 31 de diciembre de 2002 las cuentas relacionadas con el citado contrato son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos diferidos a largo plazo	284
Ingresos diferidos a corto plazo	<u>142</u>
	<u>426</u>

(12) Fondo de Reversión

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (f), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 2002 como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2002	40.540
Dotación del ejercicio	<u>4.791</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>45.331</u>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables

Las emisiones de obligaciones no convertibles y otros valores negociables, todos ellos avalados por su único accionista Empresa Nacional de Autopistas, S.A., al 31 de diciembre de 2002 y cuyo detalle se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota es como sigue:

<u>Clase</u>	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	-	50.643	50.643
Pagarés	<u>184.400</u>	-	<u>184.400</u>
	<u>184.400</u>	<u>50.643</u>	<u>235.043</u>

El movimiento, durante el ejercicio 2002, de las obligaciones no convertibles en circulación y otros valores negociables, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	267.955
Emisiones realizadas en el ejercicio	184.400
Amortización de obligaciones	<u>(217.312)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>235.043</u>

Durante 2002 la Sociedad ha realizado una emisión de pagarés por importe de 184.400 miles de euros a corto plazo y un tipo de interés del 3,63%, con la finalidad de proceder a la refinanciación de su deuda. Su vencimiento se producirá el 20 de mayo del 2003, fecha en la que se espera proceder a la citada refinanciación.

El vencimiento de la totalidad de las obligaciones a largo plazo se produce en el año 2006.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Anticipos reintegrables	51.768
Comisiones	2.221
Impuesto diferido (nota 18)	<u>9.949</u>
	<u>63.938</u>

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación (nota 4(g)).

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2002, el importe a corto plazo por comisiones es de 5 miles de euros (nota 17).

El vencimiento a largo plazo de estas deudas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
A cuatro años	2.221
A más de cinco años	<u>61.717</u>
	<u>63.938</u>

(15) Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo, todas ellas avaladas por la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., están constituidos por principal de préstamos e intereses. Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos	45.000
Intereses	<u>1.474</u>
	<u>46.474</u>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 15 de marzo de 2002, la Sociedad formalizó un contrato de préstamo sindicado por importe total de 45 millones de euros, cuya disposición se dividió en un primer tramo por importe de 32 millones de euros y vencimiento el 17 de marzo de 2003 y un segundo tramo por el importe restante y vencimiento el 4 de abril de 2003. Este préstamo devenga un tipo de interés anual referenciado a Euribor más el 0,125%.

(16) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2002 con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por retenciones fiscales	186
Por IVA	84
Seguridad social	<u>94</u>
	<u>364</u>

(17) Otras Deudas

El detalle del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones (nota 14)	5
Remuneraciones pendientes de pago	145
Otros acreedores	<u>101</u>
	<u>251</u>

(18) Situación Fiscal

Como consecuencia de la integración durante el año 2001 de la Sociedad matriz (ENAUUSA) en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), tal y como se menciona en la nota 1 de esta memoria, se produjo la incorporación de la Sociedad en el Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que forman parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto de Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto de 2.963 miles de euros en el ejercicio 2002, quedando un resultado después de impuestos de 5.513 miles de euros.

A continuación se presenta la base imponible fiscal del ejercicio 2002 que la Sociedad aportará en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable del ejercicio y base imponible del impuesto	8.482
Cuota al 35%	<u>2.969</u>
Cuota líquida y Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.969
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(6)</u>
SEPI, impuesto sobre Sociedades 2002 (nota 19)	<u>2.963</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 9.949 miles de euros (nota 14). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1998. En 1995 la Inspección emitió Acta Fiscal en relación con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1990. Dicha Acta ha sido firmada en disconformidad y recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional tras haber sido desestimado el recurso presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Los Administradores de la Sociedad no esperan que como resultado de dicha resolución, se devenguen pasivos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de 2002.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	Deudor	Acreedor
ENAUSA	73	21
ENAUSA, dividendo a cuenta (nota 3)	-	4.766
AUDENASA	5	-
AUTOESTRADAS	240	-
AUDASA	4.514	-
SEPI, impuesto sobre Sociedades (nota 18)	—	<u>2.963</u>
	<u>4.832</u>	<u>7.750</u>
	(nota 8)	

Los saldos deudores con empresas del grupo recogen, básicamente, el importe a cobrar por la compensación de la base imponible fiscal de la Sociedad por las sociedades del grupo practicada hasta la disolución del Grupo fiscal ENAUSA (nota 18), que se van cancelando en función de los pagos por impuesto sobre sociedades que tiene que realizar la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2002, las únicas transacciones significativas con empresas del grupo corresponden al canon devengado por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., por importe de 121 miles de euros en concepto de gastos generales y de administración y control técnico.

(20) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos durante el ejercicio 2002 son los siguientes:

	Miles de euros
Cobro en efectivo	10.463
Cobro con tarjeta	14.102
Bonificaciones y rappels	(375)
Compensación de tarifas (nota 8)	<u>1.670</u>
	<u>25.860</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2002, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	19
Resto de personal	71
Eventuales	<u>8</u>
	<u>113</u>

(22) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros durante el ejercicio 2002 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Prima emisión obligaciones	5
Intereses inversiones financieras	267
Intereses de cuentas corrientes	24
Intereses de préstamos al personal	2
Otros ingresos financieros	<u>100</u>
	<u>398</u>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de préstamos	11.783
Comisiones	766
Otros gastos financieros	<u>461</u>
	<u>13.010</u>

(23) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2002 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 114 miles de euros.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2002 no se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2002.

(24) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.302 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 4.335 miles de euros.

(25) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2002 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 90 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(26) Cuadro de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 se muestran en el anexo II de estas cuentas anuales, los cuales forman parte integrante de esta nota de la memoria.

(27) Plan Económico Financiero

La Sociedad ha presentado ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9 %), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,8 %). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95 % del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001, 2002 y 2003. Dado que ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión no se ha considerado necesario presentar un nuevo Plan Económico Financiero ante la Administración concedente.

(28) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría para el ejercicio 2002 han ascendido a 15.000 euros.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Anexo I

Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables

31 de diciembre de 2002

(expresados en miles de unidades monetarias)

Operación original				Operación permutada						
Importe	Moneda	Año de emisión	Vto.	Tipo de interés	Importe	Moneda	Contravalor Miles de euros			
							Fecha de permuta			
							Vto.			
							Tipo de interés			
17.000.000	Pesetas	1996	2006	7,75%	109.184	Euros	50.643	1996	2006	7,42
184.400	Euros	2002	2003	3,63%	-	-	-	-	-	-

Todas las emisiones de obligaciones y otros valores negociables están avaladas por ENAUSA

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria adjunta, junto con la cual debe ser leído.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Informe de Gestión

1. Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2002

El ejercicio económico 2002 ha estado caracterizado por la debilidad del crecimiento de las dos principales economías mundiales, EEUU y UE, así como por la recesión en Japón, debido a una atonía general de la actividad. También la economía española ha presentado una moderada desaceleración de las tasas del crecimiento obtenidas en ejercicios anteriores, siendo este el escenario económico general en el que se ha desenvuelto el negocio principal de la Sociedad durante el pasado año.

Cabe diferenciar dos períodos a efectos del análisis del desarrollo de la actividad de la Sociedad en el transcurso del año 2002. El primero, comprendido entre el comienzo del ejercicio y el final del mes de mayo, se caracterizó por un elevado crecimiento de la intensidad media diaria del tráfico, que alcanzó índices superiores al 7%. El segundo, entre el final del período anterior y el cierre del ejercicio, donde se atenuó la intensidad media diaria del tráfico, que, no obstante, experimentó una variación positiva en torno al 2%. De este modo, la intensidad media diaria anual se situó al cierre del ejercicio en 7.697 vehículos, un 3,55% superior a la obtenida en el año 2001.

El cierre del ejercicio 2002 presenta un resultado antes de impuestos de 8.482 miles de euros, que, en comparación con el obtenido en 2001, supone un incremento del 29,02%. Este favorable resultado ha sido fruto de la conjunción de distintos factores, entre los que destacan el crecimiento del volumen de ingresos de peaje en un porcentaje del 8,63%, alcanzando la cifra de 25.860 miles de euros, y la reducción obtenida en el capítulo de gastos financieros, que ha supuesto unos menores gastos devengados de 2.696 miles de euros, un 17,16% menos en relación con los del ejercicio 2001.

En el capítulo financiero, se ha llevado a cabo durante el ejercicio la captación de endeudamiento por los importes previstos en el plan de financiación de la Sociedad, 229.400 miles de euros, que se han aplicado íntegramente a la refinanciación de los vencimientos contractuales de deuda. Dadas las condiciones existentes en el mercado de capitales doméstico, mercado al que prioritariamente se dirige nuestra captación de fondos, la Sociedad optó por una financiación a corto plazo, que se materializó, por un lado, en un préstamo sindicado por 45.000 miles de euros y, por otra parte, en una emisión de pagarés de empresa de elevada liquidez por importe de 184.400 miles de euros, ambas operaciones con vencimiento en el año 2003. En los presupuestos para el próximo ejercicio está previsto refinanciar estos importes mediante una emisión de obligaciones a largo plazo, dadas las mejores condiciones que se espera presente el mercado financiero para este tipo de productos.

Por otro lado, en el ejercicio de 2002 se han ejecutado los programas de actuación previstos en el Plan Operativo Anual de la Sociedad. Las inversiones llevadas a cabo en el ejercicio ascendieron a la cantidad de 2.750 miles de euros. Los programas referidos, en el campo inversor, han consistido principalmente en actuaciones encaminadas a incrementar la seguridad de la vía, así como, en la incorporación de nuevas instalaciones, al objeto de mejorar las prestaciones que se ofrecen al usuario de la autopista.

(Continúa)

2. Acontecimientos posteriores al cierre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, normativa por la que se regula el procedimiento de revisión de tarifas de peajes a aplicar en las autopistas de titularidad de la Administración General del Estado, se ha dictado Orden aprobatoria de las tarifas y peajes revisados, con efectos del 1 de enero de 2003. Los nuevos precios revisados suponen un incremento medio del 3,34%, sobre los vigentes en el año 2002.

3. Evolución previsible de la Sociedad.

El principal negocio de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se desarrolla en un marco de crecimiento estable, propiciado principalmente, por una progresión de la intensidad media diaria del tráfico que circula por la autopista

La Entidad tiene presentado ante la Administración concedente un plan económico-financiero en el que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional.

Las previsiones recogidas en el plan económico-financiero vigente de las principales magnitudes, para el ejercicio 2002, se han superado sensiblemente, mereciendo destacar las correspondientes al comportamiento de la intensidad media diaria del tráfico y de los gastos financieros.

Se considera que el actual comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se mantendrá en los próximos ejercicios, situación que permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

4. Investigación y desarrollo.

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

5. Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2002 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

Los Administradores de la Sociedad, Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 27 páginas, numeradas de la 1 a la 27, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de enero de 2003.

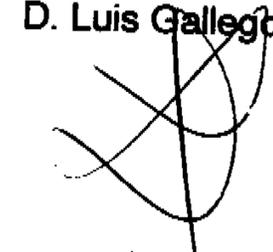


D. José Miguel Ortí Bordás.

D. Luis Gallego Gallego.



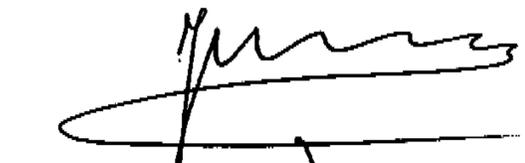
D. Antonio Sempere de Felipe.



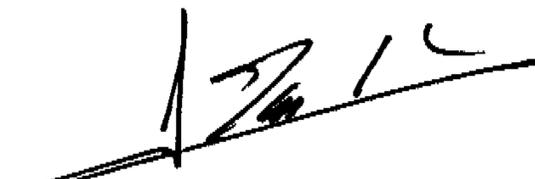
D. José Miguel Martínez Martínez.



Dª Mª Ángeles Yáñez Hernández.



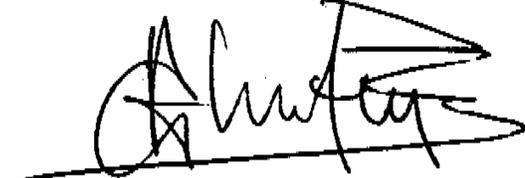
D. Fernando Arias González.



D. Darío José Sáez Méndez.



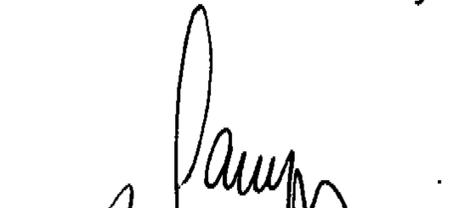
D. Carlos Pascual Pons.



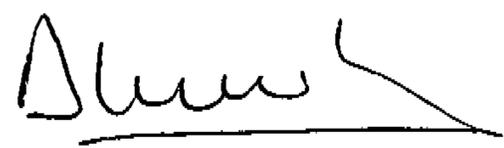
D. Rafael García Monteys.



D. Luis Bohigas Santasusagna.



D. Antonio Campos Muñoz.



D. Alejandro Huerta Quintero.



D. Raúl López Fernández.